LA REPUBLICA de COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

IFIDHU

Con autorización oficial según resolución N° 13-0101 del 13 de agosto de 2010 de la Secretaría de Educación de Bogotá

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Katerin Guayara Rojas

C.C. 1'022.409.058 Expedida en Bogotá, D.C.

Culminó satisfactoriamente el programa y cumplió con todos los demás requisitos legales y reglamentarios, le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional por competencias del programa Técnico Laboral en:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

1800 HORAS

Catalina García P.

Director Académico

Coordinadora Académica

En constancia de lo anterior se expide el presente certificado

IFIDHU
INSTITUTO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 10 de Julio de 2017 se reunieron, con el fin de formalizar la entrega de certificaciones de Aptitud Ocupacional por competencias de los alumnos del programa Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería, la suscrita directora y secretaría del Instituto de Formación Integral para el desarrollo Humano IFIDHU con autorización oficial mediante resolución 13-0101 de agosto 13 de 2010 de la Secretaría de Educación con una duración de 1800 horas y acuerdo No. 0175 de mayo 5 de 2010 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del Ministerio de la Protección Social.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y culminaron satisfactoriamente el programa Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería se procedió a otorgar el certificado a:

Katerin Guayara Rojas

C.C. 1.022.409.058 Expedida en Bogotá, D.C.

FIRMADA

Catalina García P.
Directora de Programa

Coordinadora Académica

Dada en la ciudad de Bogotá, a los 10 días del mes de Julio de 2017